



1º de mayo de 2020

Estimados socios:

Muchos de ustedes podrían tener preguntas durante este tiempo tan estresante con respecto al Programa de Vales de Elección de Vivienda (HCV) y el Programa de Vivienda Pública, así como sobre el uso de las exenciones autorizadas por el HUD. La Autoridad de Viviendas de San Francisco (SFHA) quiere asegurarles que no estará en peligro la vivienda de ninguno de nuestros participantes debido a la pandemia del COVID-19. Asegurar la salud de nuestras familias así como de la comunidad es nuestra mayor prioridad.

Por favor estudie las siguientes preguntas frecuentes

(1) ¿Qué pasa si mis ingresos han cambiado y ya no puedo pagar la misma cantidad de renta?

Si alguien de su familia ha sufrido una pérdida o disminución de ingresos, presente una recertificación provisional para recalcular los ingresos de su familia. Todas las recertificaciones provisionales pueden presentarse por correo electrónico a customercare@sfha.org o por correo o en persona en 1815 Egbert Ave, San Francisco CA 94124 o por fax al 415-820-1586.

Para comunicarse con el personal de Vivienda Pública, favor de llamar a:

Sunnydale: 415-715-2311
Potrero: 415-715-2225 ó 415-715-3835
AMP: 415-715-2225 ó 415-715-3835

O enviar un correo electrónico a:

Sunnydale@sfha.org
Potrero@sfha.org
Amp985@sfha.org

O enviar documentos por correo postal a:

Sunnydale: 1654 Sunnydale Ave San Francisco, California 94134
Potrero: 1095 Connecticut St. San Francisco, California 94107
Viviendas dispersas: 363 Noe St. San Francisco, California 94102

(2) ¿Qué pasa si mi empleador no ha proporcionado la verificación de mi pérdida de ingresos?

Si su empleador no le ha proporcionado una verificación de la pérdida de ingresos, SFHA aceptará el documento provisional presentado como certificación de la pérdida de ingresos.

(3) ¿Con quién puedo comunicarme si tengo preguntas?

Si tiene una pregunta sobre COVID-19 o cualquier otro tema, puede comunicarse con la SFHA por correo electrónico a customercare@sfha.org o por teléfono en el 415-715-5200.

Para comunicarse con el personal de Vivienda Pública, favor de llamar a:

Sunnydale: 415-715-2311

Potrero: 415-715-2225 ó 415-715-3835

AMP: 415-715-2225 ó 415-715-3835

O enviar un correo electrónico a:

Sunnydale@sfha.org

Potrero@sfha.org

Amp985@sfha.org

(4) ¿Tengo que someterme a una inspección si me mudo a una unidad nueva?

Durante la pandemia del COVID-19, la SFHA no requerirá inspecciones en persona. La SFHA permite a los propietarios autocertificar que la unidad está libre de defectos que pudieran poner en peligro la vida. La SFHA inspeccionará todas las unidades usando las autocertificaciones de los propietarios para el 31 de octubre de 2020 a más tardar.

(5) ¿Qué pasa si me toca la inspección anual?

Actualmente la SFHA no está realizando inspecciones anuales.

(6) Si me seleccionan de la lista de espera, ¿tendré que ir a una reunión informativa en persona?

Actualmente la SFHA no requiere que ningún solicitante acuda a una reunión informativa en persona. Los solicitantes ahora pueden tener las sesiones informativas a través de webcast, videollamada o un paquete informativo ampliado.